

Ficha de solicitud de trámite

**Declaratorias de Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental  
Archivístico Distrital. LICBIC-CDA**

Este formato debe ser diligenciado y enviado al correo electrónico:  
[ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co](mailto:ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co)

Número de ficha 002

**1. Información del solicitante**

A. Razón social:

**Ricardo Guillermo Rivadeneira**

**Director**

**Dirección Distrital de Archivo de Bogotá**

**Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá**

**1.3. Datos de ubicación:**

- Domicilio o dirección de ubicación: Calle 6B #5-75
- Correo electrónico: contactoarchivodebogota@alcaldiabogota.gov.co
- Teléfonos: (57+1) 3813000

**1.4. Calidad en la que actúa:**

- Calidad: [ ] Propietario [ ] Poseedor [ ] Usufructuario [X] Custodio  
[ ] Tercero interesado
- ¿Los derechos de propiedad sobre el bien están en discusión?:  
[ ] Sí [X] No  
Si marcó "Sí", indique el estado actual del proceso:  
\_\_\_\_\_

## 2. Información del bien de interés cultural de carácter documental archivístico

### 2.1. Identificación:

- Nombre del bien: **FONDO DOCUMENTAL EMPRESA DISTRITAL DE SERVICIOS PÚBLICOS EDIS. Series: “Libros de Actas de Inhumación y exhumación”**

### 2.2. Localización:

- Departamento: Bogotá D.C
- Municipio/Distrito: Bogotá D.C
- Dirección exacta: Calle 6B #5-75

### 2.3. Descripción:

- Fechas extremas: 1835-2007
- Técnica de elaboración: documentos textuales , elaborados a mano y mecanografiados
- Formato y volumen del bien: Papel, 341 carpetas
  - Horas de grabación: \_\_\_\_\_
  - Tamaño/Dimensiones: \_\_\_\_\_

#### 2.3.1. Contexto del Bien<sup>1</sup>:

- **Historia del bien:**

Los documentos de la serie Libros de Actas de Inhumación y exhumación fueron producidos en el marco de la administración de los cementerios Central, Norte y Sur, entre 1835 y 2007. Los datos que aportan se encuentran en orden alfabético y cronológico y corresponden a: nombre del cementerio, nombre del inhumado, fecha de inhumación, ubicación por sector, fila y bóveda; número de licencia otorgada por la Secretaría de Salud del Distrito; y número de la notaría en que se registró la defunción. También se encuentran registros con Reportes de la administración de Cementerios, generados en los años 1871 a 1960 que incluyen información financiera como cuentas por venta de osarios, bóvedas privadas o lotes, en los que se registran datos sobre la permanencia de los cuerpos en las galerías, sus propietarios y la nomenclatura asignada. Así mismo, estos libros consignan las observaciones diarias y visitas de entes de control como la Contraloría Distrital, y comunicaciones sobre la venta de sepulturas y recibo de lápidas.

---

<sup>1</sup> La siguiente información es tomada de la Guía Documental del Fondo Documental Empresa Distrital de Servicios Públicos (EDIS); así como los demás insumos elaborados por la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito.

- **Nombre del o los productores:**

- Secretaría de Higiene, Salubridad y Aseo (1946-1958)
- Empresa Distrital de Aseo (1958-1960)
- Empresa Distrital de Servicios Públicos – EDIS (1960-1993)
- Empresa Distrital de Servicios Públicos – EDIS en Liquidación (1993-1996)

- **Historia institucional/reseña biográfica:**

La Secretaría de Higiene, Salubridad y Aseo afrontó la problemática de la salubridad en la ciudad, desde su creación mediante la expedición del Acuerdo 78 de 1946, del Concejo Municipal de Bogotá; entre los múltiples asuntos asignados a este ente administrativo estaban: la inspección de mataderos y plazas de mercado, la higiene mortuoria e inspección de cementerios, y la recolección de basuras y el aseo de la ciudad.

Los servicios públicos de barrido y limpieza de calles, recolección de basuras, tratamiento y aprovechamiento de las mismas, fueron asumidos por la Empresa Distrital de Aseo, creada por medio del Acuerdo 30 de 1958. Para integrar a esta entidad los servicios relacionados con las plazas de mercado, mataderos, cementerios y actividades anexas, el Concejo de la ciudad la reorganizó mediante el Acuerdo 75 del año 1960. En adelante se denominó Empresa Distrital de Servicios Públicos, –EDIS–. Razones como la prestación ineficiente y los elevados precios del servicio de aseo provocaron que algunos sectores de la población comenzaran a recoger sus basuras y que la empresa privada presentara interés por prestar este servicio. Ante esta perspectiva que implicaba para el Distrito dejar de subsidiar los costos del tratamiento de las basuras, en 1993 el Concejo decidió liquidar la EDIS. Las funciones administrativas relacionadas con el aseo de la ciudad fueron asumidas por la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos –UESP- a partir de 1994.

En el aspecto organizativo formal, la EDIS era una entidad descentralizada del Distrito, dependiente del Concejo de Bogotá y de la Alcaldía en aspectos administrativos, y de la Contraloría Distrital en lo relacionado con los controles y la Auditoría. La máxima autoridad de la empresa la constituía la junta directiva. El primer nivel de jerarquías estaba constituido por la junta directiva, el gerente, el secretario general, la asesoría legal y el asistente de la gerencia. En el segundo nivel jerárquico se encontraban las subgerencias financiera, administrativa y operativa. Existían en la empresa doce comités, que se podían agrupar en dos clases: aquellos que tenían que ver con la administración y los que estaban relacionados con los aspectos de convención colectiva o de la relación de la empresa con el sindicato; estos comités eran de Gerencia, Compras, Licitaciones, Avalúo de daños,

Disciplinario o comité laboral, Comité Técnico, Comité operativo, Asistencia social, Vivienda, Colegio, Centro Vacacional y Deportivo.

Motivado por razones como la deficiencia en la prestación del servicio, los elevados precios derivados de la burocratización y desgüeño administrativo, y la imposibilidad de sostener los costos de funcionamiento y operación, el Concejo de Bogotá decidió suprimir la Empresa Distrital de Servicios Públicos EDIS, por medio del Acuerdo 41 de 1993. Las normas para su liquidación quedaron establecidas en el Decreto Distrital 160 de 1994, y según quedó consignado en el Decreto 495 de 1996, se considera liquidada el 31 de julio de 1996.

Por otra parte, por el Decreto Distrital 782 de 1994, fue creada la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, cuyo objeto es “la planeación, coordinación, supervisión y control de la prestación de los servicios de barrido, recolección, transferencia, disposición final de residuos sólidos, limpieza de áreas públicas, cementerios, hornos crematorios, y plazas de mercado”, entidad que, según el Acuerdo 257 de 30 de noviembre de 2006, por el cual el Concejo de Bogotá dictó normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, pasó a denominarse Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, adscrita a la Secretaría Distrital del Hábitat.

- **Historia archivística (cadena de custodia):**

La Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos UESP, era la entidad encargada de manejar el archivo de la Empresa Distrital de Servicios Públicos -EDIS- luego de su liquidación, motivo por el cual realizó la entrega de documentación textual y planimétrica al Archivo de Bogotá entre los años 2003 y 2004. Por otra parte, el Consorcio Renacer, fue contratado en el año 2000 para administrar, operar y mantener los cementerios y hornos crematorios de propiedad del Distrito Capital, de manera que, el 21 de septiembre de 2004 remitió al Archivo de Bogotá la documentación producida por los cementerios Norte, Central y Sur, que estaba bajo su custodia.

Es pertinente aclarar que los registros producidos por la administración de los cementerios públicos de Bogotá, antecede a la creación de la Empresa Distrital de Servicios Públicos, por lo cual, se encuentra documentación de la siguiente cronología: Cementerio Central (1842-2007); Cementerio Norte, también denominado Chapinero (1942-2002); Cementerio Sur (1944-2000). Estos registros fueron agrupados en el fondo documental de la EDIS en tanto fue la entidad responsable de la administración de cementerios entre 1960 y 1993.

- **Forma de ingreso a la propiedad o tenencia:**

El Consorcio Renacer, fue contratado en el año 2000 para administrar, operar y mantener los cementerios y hornos crematorios de propiedad del Distrito Capital, de manera que, el 21 de septiembre de 2004 remitió al Archivo de Bogotá la documentación producida por los cementerios Norte, Central y Sur, que estaba bajo su custodia.

### **2.3.2. Estado de conservación:**

- Tipos de deterioro:  
[ X ] Físico [ ] Químico [ ] Biológico
- Niveles de deterioro:  
[ ] Alto [ ] Medio [x] Bajo
- Condiciones de almacenamiento:

En general, el estado de conservación de la documentación es bueno, los deterioros que presenta están relacionados en su gran mayoría con el envejecimiento natural de los soportes y materiales que la constituyen, como rasgaduras, oxidación de tintas, manchas y deterioros asociados al uso anterior a la custodia del Archivo de Bogotá.

Desde la custodia del Archivo de Bogotá, se ha procurado mitigar estos daños mediante la implementación de buenas prácticas de almacenamiento, como el almacenamiento de la documentación en carpetas de cuatro aletas de Propalcote® y cajas X 100, garantizando su conservación permanente. Asimismo, se han eliminado los ganchos y otros elementos metálicos que pudieran causar deterioro.

En los casos de libros se encuentran desempastados y realmacenados en carpetas de cuatro aletas en Propalcote®. Toda la documentación se encuentra almacenada en cajas X 100 para su conservación permanente en la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá.

Adicionalmente, se ha realizado la digitalización de los documentos, lo que garantiza el acceso a la información sin poner en riesgo la integridad de los originales. En conjunto, la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá ha trabajado en asegurar las mejores condiciones posibles para la preservación de este valioso patrimonio documental. Este esfuerzo se apoya en la experiencia y el trabajo del equipo técnico interdisciplinario, que se encarga de la conservación, almacenamiento, encuadernación, organización, descripción y digitalización, asegurando tanto la integridad física de los documentos como el acceso a la información sin comprometer su conservación.

### **2.3.3. Estado de organización y descripción:**

- Estado de organización:  
[ x ] Clasificado [ x ] Ordenado
- Instrumentos de consulta disponibles:  
[x ] Guías [x] Catálogos [ ] Índices [ ] Inventarios [ ] Otros: \_\_\_\_\_

### **2.3.4. Condiciones de acceso al Bien:**

- Disponibilidad física: [x ] Sí [ ] No
- Disponibilidad mediante servicios reprográficos: [ x ] Sí [ ] No

### **2.3.5. Existencia y localización de documentación asociada:**

- ¿Existen documentos asociados?: [ X] Sí [ ] No
- Descripción de originales, copias y unidades asociadas:

La ejecución de la función del manejo de los cementerios Central, Norte y Sur fue adjudicada por medio de licitación pública realizada por la División de Cementerios de la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, a los Consorcios Cootrasun en el año 1995, Renacer en el 2000, y Nuevo Renacer en el 2005. Los libros de inhumación, generados a partir de julio de 1995, son administrados por el Consorcio Nuevo Renacer, así como los servicios de inhumación y cremación de cadáveres, e inhumación y exhumación de restos y cenizas. Este Consorcio también aporta datos complementarios sobre escrituras de osarios y bóvedas.

La información registrada en los libros de inhumación se complementa con los datos conservados por la Secretaría de Salud del Distrito, en lo que respecta a la expedición de licencias necesarias para realizar exhumaciones. Así mismo, los datos que el Archivo de Bogotá extrae de estos libros, permiten a los usuarios conocer el número de la notaría en donde se encuentran registradas las actas de defunción que son consultadas para adelantar procedimientos jurídicos como juicios de sucesión.

### **2.4. Inventario documental:**

- **¿Incluye el Formato Único de Inventario Documental (FUID)?:** [ x ] Sí [ ] No

Se cuenta con un catálogo digital que además de contener los campos del Formato Único de Inventario Documental, incluye los campos de descripción documental según ISAD-G.

2.5. Material de apoyo:

- Fotografías y otros documentos asociados:

311

NOMBRES	Sexo	Cementerio	No. de la bóveda	Día	Mes	Año	Licencia
Aguiar Lucero Mariana	adulto	North	3193	5	julio	54	48257-
Aguiar Magdalena	adulto	North	3194	6	"	"	48236-
Agudelo Reyes Fabio	adulto	of	4924	6	"	"	48242-
Aliga Paul	adulto	of N.º	220	8	"	"	48282-
Alzola Esteban	adulto	gratis		5	"	"	48246-
Alzola Gutierrez Joaquín	adulto	gratis		9	"	"	48226-
Alvarado Guinda	adulto	gratis		9	"	"	48236-
Alva Daniel	adulto	gratis		9	"	"	48246-
Alvarado Felipe	adulto	of N.º	2369	9	"	"	48282-
Alvarez Rose	adulto	of N.º	265	10	"	"	48282-
Alvarez Gabriela Luis	adulto	of N.º	266	10	"	"	48282-

**Libro del Cementerio Central No. Topográfico actual: 301.04.05.02.799. Signatura topográfica histórica. 201-23G-0532. Folio 311.** La imagen muestra parte de las inhumaciones registradas en julio de 1954, de apellidos iniciados con la letra A. En la columna de Sexo se especifica si el fallecido es adulto, adulta, párvulo o párvula. En la columna de Cementerio se menciona la ubicación dentro del cementerio. La ubicación Gratis no se corresponde con ningún número de bóveda en la siguiente columna. La última columna, sin titular, corresponde al número de notaría en la que fue registrada la defunción.

Diario de Enero de 1894

No. de N.º	NOMBRES DE LOS INHUMADOS	CEMENTERIO	BÓVEDA	LICENCIA	DÍA	ADULTOS	PARVULOS
1	Padilla Juliana	Antiguo	11 Cadilla	1	1	Adulto	
2	Larraz Juan	Área		2	1		Parvulo
3	Salido Anita	Área		3	1	Adulto	
4	Martinez Antonia	Gratis		4	1	Adulto	
5	Osuna Victoria	Área		5	1	Adulto	
6	Rojas Domingo	Antiguo	1140	6	2	Adulto	
7	Sanchez L. Rafael	Antiguo	225	7	2	Adulto	
8	Santoces Maria Jesús	Antiguo	1117	8	2	Adulto	
9	Hija de Conrail Fernandez y B. O.	Antiguo	189	9	2		Parvulo
10	Juarez Manuel	Área		10	2		Parvulo
11	Hija de Rosa Carr. e Ignacio Luna	Área		11	2		Parvulo
12	Hija de Tomasa Dozans	Gratis		12	2		Parvulo
13	Rodriguez Benjamín	Gratis		13	2		Parvulo

**Libro del Cementerio Central No. 201-23G-0573. Folio 1.** La imagen muestra parte de las inhumaciones registradas en enero de 1894. En la columna de Cementerio se hace referencia a sectores específicos dentro del cementerio, como Antiguo, Área y Gratis. Las ubicaciones Área y Gratis no se corresponden con ningún número de bóveda en la siguiente columna. No se registra ninguna columna asociada al número de notaría debido a que la fecha del libro es anterior a la expedición de la Ley 92 de 1938.



## Cementerio de Adultos y Parvulos pobres

1º de Enero de 1911

El Ayudante

Rafael Fontana

El Administrador

M. del Castillo

**Libro del Cementerio Central No. 201-23G-0688.** Portada. Dentro de los libros adicionales del Cementerio Central, se encuentra este libro con el registro de inhumaciones realizadas durante el año 1911. La información de este libro se encuentra transcrita en el libro del Cementerio Central No. 201-23G-0691, que contiene el registro de inhumaciones de los años 1911, 1912 y 1913.

Enero Se 1911

Numero de orden	Nombres	Cementerio	Bóveda	Edad	Fecha	Estado
116	Juan González	Pobres		116	13	Adulto
117	Ernesto Martínez	Área		117	13	Parvulo
118	Leonor Remando	Pobres		118	13	Adulto
119	Graciela Callagón de Quiñana	Antiguo	135	119	14	parvula
120	María Teresa González	Área		120	14	parvula
121	María Digna Ortiz	Área		121	14	parvula
122	Fernando Castro	Área		122	14	Parvulo
123	Yip de Comen Pastriquis	Área		123	14	Parvulo
124	Luis Enrique Piedra	Área		124	14	Parvulo
125	Luis Andrés Gómez	Torreón P.	45	125	14	Adulto

**Libro del Cementerio Central No. 201-23G-0691. Folio 4.** La imagen muestra parte de las inhumaciones registradas en enero de 1911. En la columna de Cementerio se observan diferentes ubicaciones dentro del cementerio, dentro de las que se encuentran Pobres, Área, Antiguo y Torreón P. Únicamente los sectores Antiguo y Torreón P. tienen correspondencia de número de bóveda. No se registra ninguna columna asociada al número de notaría debido a que la fecha del libro es anterior a la expedición de la Ley 92 de 1938.

Marzo 7 de 2006

NOMBRES	SEXO	CEMENTERIO	Nº. DE LA BÓVEDA	EDAD	MES	AÑO	INDICIA
Llanos Luis Carlos Aguado	parvulo	A.P.F.F.	177N.30	25	Junio	1966	123130
Llanos Marquín Iván	P/lla	A.P.F.F.	28.100	25	Nov.	1966	10613
Llanos Zaldívar	parvula	A.P.F.F.	10	13	Diciembre	1966	5013
Llanos Ana Delina	adulto	Fosa común	11	11	Junio	1968	4013
Llanos Mariana Luis Alberto	parvulo	Pobres	23F0	23	Julio	1968	9193
Llanos Matividad	adulto	A.P.F.F.	43M.1	11	Enero	1969	4737

**Libro del Cementerio del Sur No. 201-23G-0472. Folio 2.** La imagen muestra inhumaciones registradas durante los años 1966, 1967, 1968 y 1969, de apellidos iniciados con la letra LL. En la columna correspondiente a Cementerio, se muestran ubicaciones de restos en bóvedas, pero también en monumentos y en fosa común.

- ¿Cuenta con equipos asociados?: [ ] Sí [x] No

### 3. Razones de la solicitud

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN

##### Antigüedad

En primer lugar, es importante señalar que un porcentaje de la documentación correspondiente a la serie "Libros de Actas de Inhumación y Exhumación" finalizó su trámite administrativo antes del 1 de enero de 1911. Teniendo en cuenta el Acuerdo Único del Archivo General de la Nación, Acuerdo 01 de 2024, Artículo 8.2.2.3, que establece que se presumen Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico (BIC-CDA) los bienes materiales de carácter documental archivístico cuyo trámite administrativo haya finalizado antes de esa fecha, parte de esta serie cumple con los criterios para su declaratoria como BIC-CDA.

Esta documentación abarca casi dos siglos de historia en la administración de la muerte, la higiene urbana, la demografía y la interacción entre la ciudadanía y sus necesidades básicas, reflejando las respuestas de la administración pública a través de los servicios públicos de la ciudad.

Este acervo documental no solo permite comprender el crecimiento urbano y demográfico, sino también el proceso de modernización de la ciudad, impulsado por la implementación de biopolíticas y la intervención activa de la administración pública en las áreas de sanidad e higiene. Los registros reflejan el esfuerzo por organizar institucionalmente la higiene con el objetivo de controlar las enfermedades, transformando los espacios públicos en entornos más saludables y proveyendo los recursos necesarios para su edificación y mantenimiento.

Además de la relevancia para entender las transformaciones administrativas y sociales, las series propuestas para declaratoria datan desde finales del siglo XIX, y atraviesan importantes cambios políticos en el país, como el tránsito de la República Liberal de la década de 1930, las reformas del sistema bipartidista del Frente Nacional y el crecimiento de la violencia iniciada a mediados del siglo XX, la cual desembocó en un conflicto armado interno de gran impacto nacional. En este contexto, la información relacionada con los cementerios puede ser clave para trazar la huella del conflicto armado y su impacto en las comunidades.

Particularmente en tiempos de conflicto, los registros de personas desaparecidas o de aquellos muertos cuya identidad no se conocía pueden estar reflejados con la etiqueta "NN" (nombre desconocido). Estos registros son fundamentales para analizar el número de personas desaparecidas, el contexto de estas

desapariciones y su posible vinculación con prácticas represivas. En un contexto de violencia política y conflicto armado, los registros de "NN" ofrecen pistas sobre las violaciones de derechos humanos, y su análisis a lo largo del tiempo puede evidenciar la magnitud de las desapariciones forzadas y la falta de acceso a servicios de identificación y justicia.

El estudio de los "NN" también tiene un valor crucial en términos de memoria histórica, pues permite abordar la recuperación de la identidad de los muertos y las posibles respuestas sociales o políticas hacia las víctimas de la violencia. En este sentido, el repositorio documental de los cementerios no solo constituye una fuente esencial para el estudio de la historia urbana y administrativa de la ciudad, sino también para el análisis de las cicatrices dejadas por el conflicto armado, destacando su relevancia como fuente para comprender procesos históricos de gran envergadura tanto para la ciudad como para el país.

### **Autoría**

Los fondos de la EDIS recogen documentación relacionada con distintas entidades que se fueron conformando en el proceso de organización de la higiene y la salubridad municipal desde finales del siglo XIX. Así, siendo la administración de cementerios parte de los servicios de aseo de la ciudad, las entidades que tuvieron que ver con la misma, fueron: La Compañía de Aseo y Ornato (1899-1901); la Dirección del Ramo de Aseo (1902-1909); la Dirección de Obras Públicas (1909-1911); la Administración General de Aseo (1911-1926); la Junta Administradora de Aseo (1926-1935); la Administración de Higiene (1935-1941); la Dirección Municipal de Higiene (1941-1946); la Secretaría de Higiene, Salubridad y Aseo (1946-1958); la Empresa Distrital de Aseo (1958-1960); la Empresa Distrital de Servicios Públicos – EDIS (1960-1993). De igual manera, la institucionalización de la higiene permite reconocer desde comienzos del siglo XX, y especialmente a partir de los años 20 en Bogotá, entidades encargadas de la administración sanitaria, las cuales cumplían con funciones como inspección técnica de higiene, servicio de desinfección, vacunación y presentar informes al Concejo Municipal resultado de la inspección médica en el espacio público y edificios públicos de la ciudad : la Junta Central de Higiene (1900-1919); el Laboratorio Municipal (1909-1910); la Oficina de Sanidad de Bogotá (1910-1915); la Oficina de Higiene y Salubridad (1915-1922); la Dirección Municipal de Higiene y Salubridad / Junta Municipal de Sanidad (1922-1934); la Junta de Higiene y Asistencia Pública y Departamento de Higiene y Asistencia Pública (1934-1941); la Dirección Municipal de Higiene (1941-1946) Secretaría de Higiene, Salubridad y Aseo (1946-1952) Secretaría Municipal de Higiene (1952-1959) Secretaría de Higiene Distrital (1959-1962). En la década de los 60 ante el aumento en la demanda debido al crecimiento demográfico, la administración distrital separó los ramos de la higiene y la salubridad, conformando la Secretaría de Salud Pública (1962-1971); la Secretaría de salud de Bogotá D.E. (1971-1997); y finalmente, la Secretaría Distrital de Salud (1997).

## **Constitución del bien**

Son documentos originales y se puede evidenciar su validez y autenticidad con las correspondientes firmas y sellos que registraban sus productores encargados de la administración de los cementerios. Son únicos e irrepetibles. No han presentado ningún tipo de transformación o alteración.

## **Representatividad y contextualización sociocultural**

Las series documentales de los Libros de Actas de Inhumación y Exhumación de los cementerios Central, Norte y Sur, entre 1835 y 2007, proporcionan una visión excepcionalmente completa de la evolución administrativa, sanitaria y social de Bogotá. Los primeros contienen registros detallados sobre el manejo de los cuerpos y el control sanitario de la ciudad, con información organizada de manera alfabética y cronológica. Estos registros incluyen datos como el nombre del cementerio, la identidad del inhumado, la fecha y lugar de inhumación, así como la licencia otorgada por la Secretaría de Salud del Distrito y el número de notaría que registró la defunción.

Estos archivos no solo documentan la evolución de la ciudad en términos administrativos y sanitarios, sino que también revelan aspectos cruciales de las políticas de salud pública que surgieron a lo largo del siglo XIX, particularmente en respuesta a las epidemias que afectaban a la población. A través de los registros de inhumación y exhumación, se observa un esfuerzo sistemático por parte del Estado para controlar los riesgos sanitarios, lo que permitió una organización más rigurosa en torno al tratamiento de los cuerpos y la prevención de enfermedades. Además, la manera en que se registraban las muertes y se gestionaban los cementerios refleja las marcadas diferencias sociales de la época, las cuales quedaban reflejadas en las disposiciones de los cuerpos en el cementerio, ya sea en bóvedas exclusivas o en áreas gratuitas, lo que evidenciaba la inequidad en la disposición final de los muertos.

A medida que la población de Bogotá crecía, la expansión de los cementerios se convirtió en una necesidad, dando lugar a la apertura del Cementerio del Sur en la década de los cuarenta del siglo XX. Este proceso de expansión estuvo directamente relacionado con el aumento de la mortalidad y el desafío que representaba la urbanización de la ciudad. La información sobre las causas de muerte, desglosada por variables como edad, sexo y ocupación, también permite un análisis social profundo, que muestra cómo las clases populares eran las más vulnerables a enfermedades debido a sus condiciones laborales y de vida, lo que impactaba directamente en su esperanza de vida y en las formas en que se disponían de sus cuerpos tras la muerte.

A lo largo de todo el siglo XX, el país y la ciudad atravesaron importantes transformaciones políticas y sociales, incluyendo períodos de violencia y conflicto armado interno. En este sentido, la documentación relacionada con los cementerios adquiere una relevancia adicional en el marco de la memoria histórica, ya que puede ofrecer pistas sobre los impactos del conflicto armado en la ciudad, como el tratamiento de los desaparecidos y las víctimas de la violencia. Los registros de inhumación de personas que no fueron identificadas, con la inscripción "NN" (nombre desconocido), son particularmente valiosos para el estudio de las desapariciones forzadas y el conflicto armado. Estos archivos permiten una aproximación al número de desaparecidos y la vinculación de estas prácticas represivas con la historia de la ciudad, lo cual es fundamental para la construcción de la memoria histórica y la reparación de las víctimas del conflicto.

En este sentido, un caso puntual se evidencia en la documentación relacionada con las inhumaciones y exhumaciones efectuadas entre noviembre de 1985 y diciembre de 1990 en la fosa Común del Cementerio del Sur, espacio que posteriormente se convertiría en el predio del actual Parque Zonal Villa Mayor. Los registros correspondientes a este periodo pueden contener información crucial sobre el tratamiento de los cuerpos no identificados (NN), y quizás puede contribuir a esclarecer los hechos ocurridos durante la toma y retoma del Palacio de Justicia los días 6 y 7 de noviembre de 1985. Por lo cual, esta documentación tiene un alto valor probatorio y humanitario, y puede ser insumo clave en la búsqueda de personas desaparecidas y los procesos de justicia transicional.

Desde un enfoque de archivos de derechos humanos, esta documentación cumple con características de documento sensible y posee un alto valor probatorio. Su protección y análisis deben considerarse prioritarios no solo por su utilidad en procesos históricos, académicos o estadísticos, sino porque pueden ser piezas clave en la reconstrucción de la memoria colectiva, la garantía del derecho a la verdad y la justicia, y en el cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado colombiano en materia de derechos humanos.

Así, el valor de estas series va mucho más allá del dato administrativo: permiten reconstruir prácticas estatales frente a la muerte, las desigualdades sociales, las respuestas a emergencias sanitarias y, en contextos más recientes, las dinámicas de violencia, desaparición y ocultamiento en el marco del conflicto armado.